

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5963 *BADAJOS*

Lucía Peces Gómez, Secretario/a judicial, de Jdo. de lo Mercantil N. 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el Sección I declaración concurso 0000276 /2012, referente al concursado GRUPO FERTRELO, S.L., con C.I.F B06489231, por auto de fecha uno de febrero de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la S.L. GRUPO FERTRELO, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 1 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006718-1